

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 467-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA GOMEZ NORMA BEATRIZ

#### ANTECEDENTES

La factura 00001-000000008 de fecha 06/11/2024 presentadas por la firma GOMEZ NORMA BEATRIZ.

Nota 149-SSCI-2024 de la Subsecretaría de Comunicación Institucional.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma GOMEZ NORMA BEATRIZ corresponde al servicio de publicidad de la semana de la Juventud.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 8 (Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

GOMEZ NORMA BEATRIZ Factura 00001-000000008 de fecha 06/11/2024 por un importe de pesos setenta mil.....\$70.000,00

El comprobante presentado por la firma GOMEZ NORMA BEATRIZ corresponde al servicio de publicidad de la semana de la Juventud.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 8 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 19 de noviembre de 2024  
GRDR/GBN/sag